



01 SEP 2021

11.18

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido
Exp. N° 44969

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la construcción de una ciclovía en la localidad de El Trébol, Departamento San Martín, sobre la Ruta Provincial 40S que una el tramo del ejido urbano con el área industrial.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la necesidad de los habitantes de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, de contar con una ciclovía sobre la Ruta Provincial 40S que una el tramo del ejido urbano con el área industrial, atento a que en el mes de octubre comenzaría a funcionar la primera industria trasladada a dicho sector, y los empleados que deberán trasladarse hasta sus puestos de trabajo lo tendrán que hacer por la ruta, lo cual resulta sumamente peligroso para quienes van en bicicletas o caminando.

Son 3,5 km de distancia entre la ciudad y el área industrial que deberán transitar a diario. En este sentido, y teniendo en cuenta que con el correr del tiempo se seguirán incorporando nuevas empresas e industrias y la cantidad de trabajadores que circularán por dicho tramo también aumentará, resulta indispensable poder realizar la obra con antelación y lograr prevenir futuros accidentes viales.

Además, otro objetivo esencial que presenta este proyecto es poder brindarles a los trabajadores una alternativa de transporte más económico, ágil y sustentable, que permita reducir el tránsito automotor, la congestión y la contaminación ambiental que producen los vehículos motorizados.

En este sentido, implementar esta estrategia que permita brindar en primer lugar, seguridad vial y aún así potencie el uso de la bicicleta como transporte saludable y ecológico, sin dudas alentará al crecimiento y cuidado de la ciudad.

Asimismo, es necesario que se establezcan las señalizaciones e iluminaciones pertinentes para una correcta y armónica utilización de la ciclovía, ayudando a contribuir con la disminución de siniestros viales y evitar la inseguridad, los ataques y robos.

Consideramos que el cuidado de la vida es uno de los pilares fundamentales de nuestro espacio político y ello nos motiva a que hagamos

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

uso de la herramienta legislativa con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Entendemos que una obra menor puede ayudar a resguardar la vida de los trabajadores que deben ir y venir de sus hogares al trabajo, y para eso es esencial la presencia del Estado, para apoyar y accionar en la protección de los ciudadanos.

En este sentido y haciendo eco de esta necesidad, solicitamos al Poder Ejecutivo, se sirva gestionar la construcción de una ciclovía en la localidad de El Trébol, Departamento San Martín, sobre la Ruta Provincial 40S que una el tramo del ejido urbano con el área industrial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial